



Resultados del SGR

Informes departamentales

3.

Córdoba

2012-2017



Junio de 2018

• • • **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
Contraloría General de la República

Edgardo José Maya Villazón
Contralor General de la República

Gloria Amparo Alonso Másmela
Vicecontralora General de la República

Juan Carlos Rendón López
Contralor Delegado Intersectorial Regalías – Coordinador Grupo Control Fiscal Micro

Elaboración y revisión del informe:

Luz Amanda Granados Urrea
David Isaac Botero
Contralores Delegados Intersectoriales Regalías

Cindy Paola Orozco Mantilla
Mónica Alejandra Vargas Ortega
Angélica Páez Vargas
Maddy Elena Perdomo Tejada
Juan Miguel Tawil Henao
Johana Paulina Sánchez Perilla
Profesionales Grupo Control Fiscal Macro - Regalías

Participaron en la elaboración del informe:

Carolina Ramírez Dangond
María Ximena O'Byrne Agredo

Oficina de Comunicaciones y Publicaciones

Rossana Payares Altamiranda
Directora Oficina de Comunicaciones y Publicaciones

Néstor Adolfo Patiño Forero
Diagramación

Contraloría General de la República
Carrera 69 # 44-35
Teléfonos: 518 7000
Bogotá D.C., Colombia
Junio de 2018
www.contraloriagen.gov.co

Contenido

Lista de siglas	4
Presentación	5
Introducción	7
Contexto económico y social del departamento de Córdoba	9
Regalías en el departamento de Córdoba	15
Destino de la inversión según tipo de OCAD	16
Destino de los proyectos del FCTel	22
Alcance regional de los proyectos	23
Eficiencia y transparencia	25
Ejecución y riesgo de proyectos inconclusos	25
Características de la contratación	30
Anexo	33
Bibliografía	34

Lista de siglas

AD	Asignaciones Directas
CGR	Contraloría General de la República
CHIP	Consolidador de Hacienda e Información Pública
Colciencias	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
CP	Constitución Política
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
FAE	Fondo de Ahorro y Estabilización
FCR	Fondo de Compensación Regional
FCTel	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación
FDR	Fondo de Desarrollo Regional
Fonade	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
Fonpet	Fondo de Ahorro Pensional Territorial
Gesproy	Aplicativo administrado por el DNP que permite gestionar y monitorear la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
OCAD	Órganos Colegiados de Administración y Decisión
SGR	Sistema General de Regalías
Sicodis	Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales
SMSCE	Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del Sistema General de Regalías
UPME	Unidad de Planeación Minero Energética

Presentación

Este documento hace parte de una serie de Informes Departamentales que dan cuenta del destino y manejo de las regalías, entre los años 2012-2017, en los principales productores de hidrocarburos y minería del país: Meta, Casanare, Arauca, Huila y Santander, productores de petróleo y gas; Cesar y La Guajira, de carbón; Córdoba de níquel; y Chocó de oro; además se incluyó a Sucre como puerto en el mar Caribe. La escogencia de estos departamentos obedece a que estos territorios generan la mayor parte de las regalías que, a partir de la reforma a su manejo que tuvo lugar en 2011, se distribuyen en todo el país.

Introducción

El departamento de Córdoba es el cuarto departamento más pobre del país (según el Índice de Pobreza Multidimensional - IPM), solo superado por Chocó, Vichada y La Guajira, y uno de los mayores receptores de recursos de regalías gracias a ser el primer productor de níquel del país. En efecto, entre 2012 y 2017, Córdoba obtuvo recursos de regalías superiores a los \$2,5 billones, ubicándose en el tercer lugar, después de Meta y Antioquia.

Como es conocido, el régimen de regalías se modificó en el país con la aprobación del Acto Legislativo 05 de 2011, que promovió un nuevo ordenamiento institucional con el fin de corregir, en buena parte, los problemas que habían caracterizado el manejo de estos recursos en todo el país, particularmente en los departamentos productores, como el uso indebido y la atomización de los recursos, así como la orientación del gasto hacia sectores no prioritarios en un contexto caracterizado por la débil capacidad institucional de las entidades territoriales. Si bien la persistente pobreza que sufre este departamento tiene múltiples determinantes, es claro que históricamente los recursos de regalías no tuvieron el impacto esperado en el bienestar de la población, ni en el desarrollo regional.

El mencionado Acto Legislativo, que dio lugar al Sistema General de Regalías (SGR), tuvo como propósito garantizar el principio de equidad en la distribución de los recursos en tres dimensiones:

- **Equidad regional**, a partir de un cambio en la distribución, para favorecer el desarrollo de todos los departamentos y municipios, reconociendo que los recursos del subsuelo de la Nación son propiedad de todos los colombianos.
- **Equidad social**, priorizando la inversión hacia la población más pobre.
- **Equidad intergeneracional**, a través de un mecanismo que permita generar ahorros para épocas de escasez, promover el carácter contra-cíclico de la política económica y mantener estable el gasto público a través del tiempo¹.

Además de modificar la distribución de los recursos para favorecer a todos los departamentos y municipios, y no mayoritariamente a los productores y puertos, la reforma a las regalías creó los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, OCAD, como instancia decisoria de la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos, con la participación de autoridades del nivel territorial y nacional. Este mecanismo limita en parte la alta discrecionalidad que en el pasado tuvieron los entes territoriales para asignar los recursos.

•• 1 Ver, Gaceta del Congreso Senado y Cámara, No 577, pag.3.

La Ley 1530 de 2012 que reglamentó el SGR dispuso que los recursos de inversión se estructuraran como proyectos debidamente formulados en términos de pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación con los planes y políticas locales y nacionales.

Para facilitar la canalización de las regalías se crearon los Fondos de Ahorro y Estabilización, FAE; y tres fondos de inversión, el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, FCTel; el Fondo de Desarrollo Regional, FDR; y el Fondo de Compensación Regional, FCR.

La Constitución Política –art.361- establece que las regalías se destinen al *“financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales; al ahorro para su pasivo pensional; para inversiones físicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; para la generación de ahorro público; para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo; y para aumentar la competitividad general de la economía buscando mejorar las condiciones sociales de la población”*.

Para aprobar los proyectos de inversión se conformaron seis tipos de OCAD: un OCAD Nacional, para los proyectos del FCTel; seis OCAD Regionales; 29 Departamentales; casi 900 OCAD Municipales; nueve de las Corporaciones Autónomas Regionales, CAR, y el de Cormagdalena.

En septiembre de 2017 se aprobó el Acto Legislativo 04 que modifica de nuevo el régimen de regalías para destinar, entre otras medidas, el 7% de los ingresos del SGR a una asignación para la Paz, con el fin de financiar proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Para aprobar estos proyectos se creó un nuevo OCAD de carácter nacional. La misma reforma determinó, además, que el 60% de los saldos del FCTel que estaban sin aprobar a 31 de diciembre de 2016, se trasladaran a financiar obras de infraestructura vial; dejando el 40% restante sujeto a la decisión de los mandatarios departamentales. Los proyectos a financiar con estos recursos se aprueban en los OCAD Regionales y en el OCAD Paz, en partes iguales.

Este informe se ocupa de los resultados del SGR en el departamento de Córdoba, para el período 2012 a 2017.

En la primera parte se presentan, a manera de contexto, las cifras globales sobre la estructura económica del departamento y algunos indicadores sociales. En la segunda, se examina la distribución de las regalías entre las Asignaciones Directas y los distintos Fondos de inversión, así como el destino de los proyectos aprobados por sectores y subsectores, según los distintos OCAD. En la tercera, se presentan algunos indicadores de eficiencia en la ejecución de los recursos y de transparencia, a partir de las características de la contratación.

Contexto económico y social del departamento de Córdoba

Si bien la economía del departamento de Córdoba ha tenido históricamente como principales actividades la ganadería y la agricultura, el sector minero, más precisamente la producción de ferroníquel en el municipio de Montelíbano y la extracción de carbón en Puerto Libertador, ha generado importantes ingresos para el departamento.

Colombia cuenta con seis yacimientos de níquel, tres de los cuales están localizados en Córdoba - Uré, Planeta Rica y Cerro Matoso - siendo este último el de mayor reconocimiento. Cerro Matoso, “fue descubierto en 1940 por la compañía petrolera Shell. En 1979 se dio inicio a la etapa de explotación, participando en ésta las compañías IFI, Conicol S.A. y Billington Overseas Ltda., consolidando lo que hoy se conoce como Cerro Matoso S.A. y donde se encuentran las instalaciones de la empresa Cerro Matoso S.A., hoy propiedad de BHP BILLITON. La empresa petrolera RICHMOND fue la que inicialmente solicitó a mediados de la década del 50, los derechos sobre el yacimiento laterítico que hoy en día es aprovechado para la producción industrial de ferroníquel”².

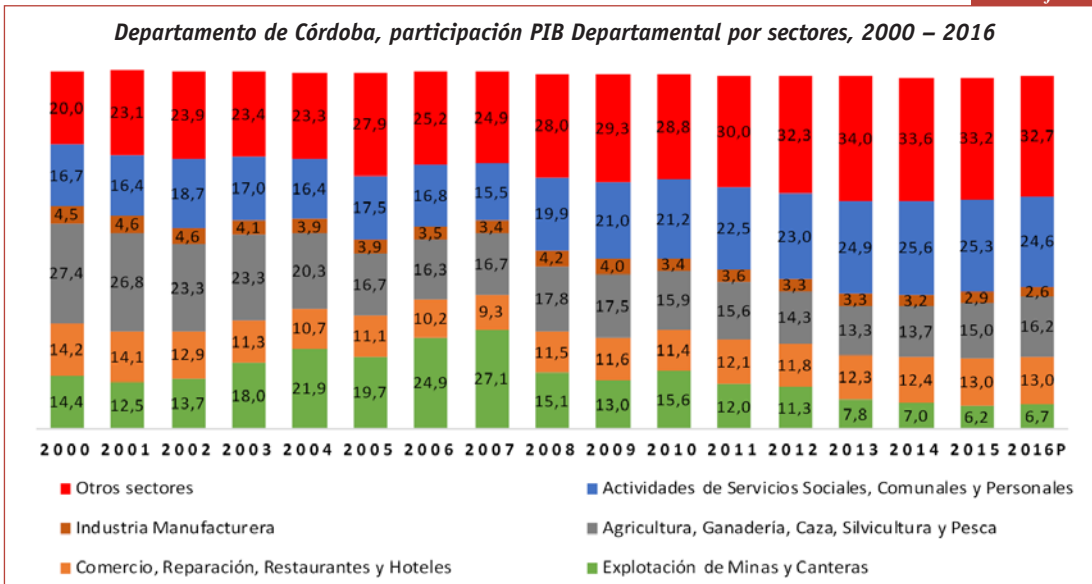
Sin embargo, solo sería hasta inicios de los ochenta, “que se realizaron la preparación de la mina, la construcción, montaje de la planta y las pruebas de ajuste”³, en manos de Econíquel (Empresa Estatal) y BHP BILLITON.

En la actualidad, Colombia es el primer productor de níquel de Suramérica y Cerro Matoso aporta el 10% de la producción mundial de Ferroníquel y un 3% de la producción mundial de níquel según cifras de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME.

Para el año 2016, la participación en la explotación minera en el PIB del departamento de Córdoba fue de solo el 6,7%; un porcentaje muy inferior al del año 2007 cuando llegó al 27%. Para el mismo año (2016), la participación del sector ganadero y agropecuario por su parte fue del 16%, porcentaje que ha fluctuado en ese rango, pero menor al presentado a inicios del siglo XXI. Entre tanto, el sector del comercio mantiene desde el año 2000 una participación entre el 10% y 14%; mientras que los servicios han incrementado su contribución en los últimos años, sobre todo jalonados por polos económicos en la ciudad de Montería (Gráfico 1).

- 2 Unidad de Planeación Minero Energética-UPME, El Níquel en Colombia.
En: http://www.upme.gov.co/docs/niquel_colombia.pdf , noviembre de 2009.
- 3 Ibid., p. 19.

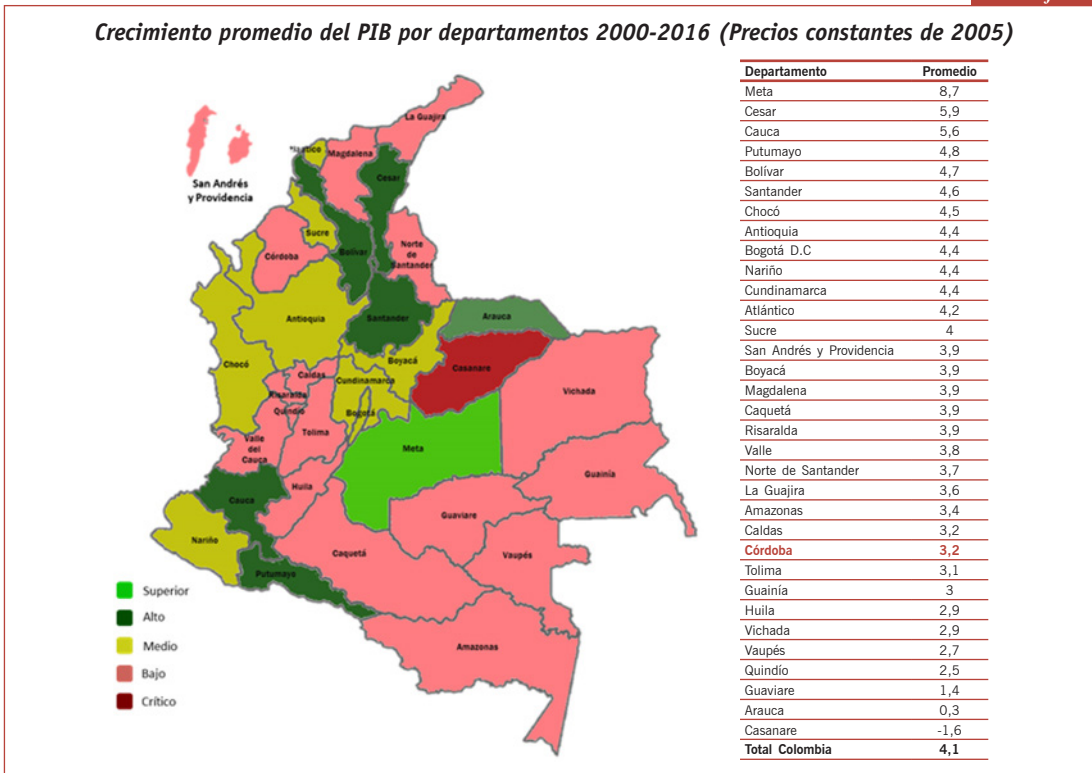
Gráfico 1



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

Entre los años 2000 y 2016, el crecimiento promedio de la economía de Córdoba (3,2%) se ubicó por debajo del promedio nacional (4,1%) y fue inferior al de todos los departamentos de la Región Caribe (Gráfico 2).

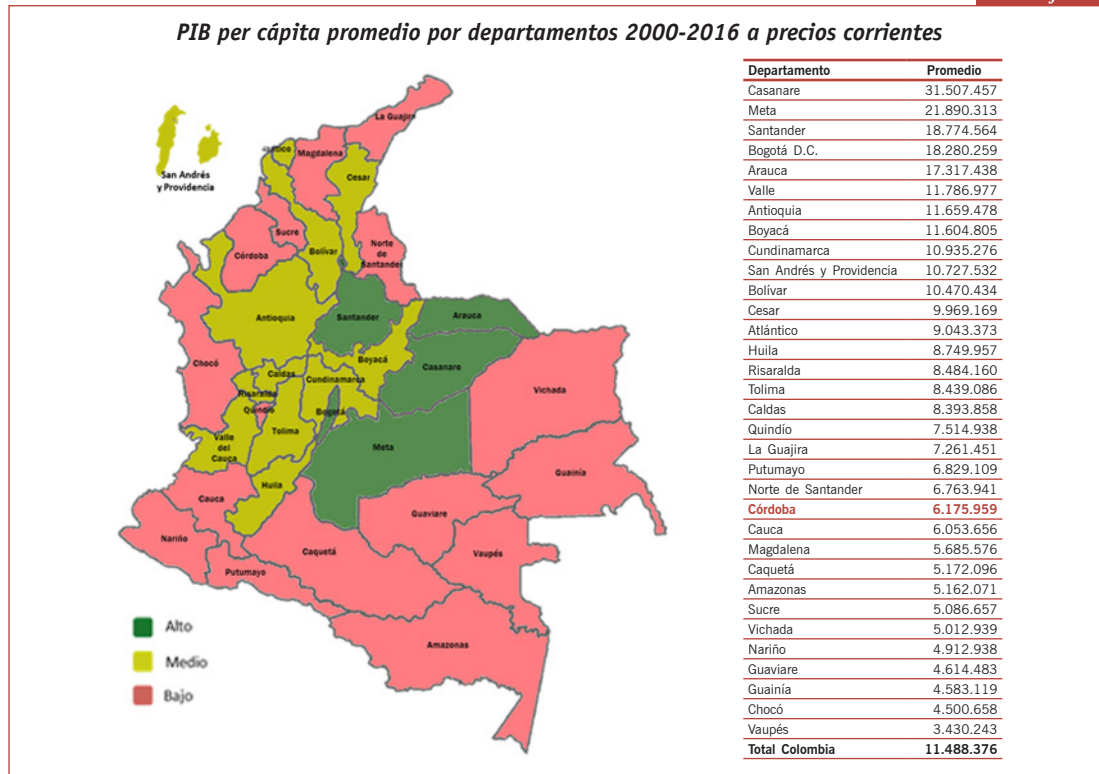
Gráfico 2



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

En el mismo período de análisis, el PIB *per cápita* promedio de Córdoba fue de \$6,1 millones, ubicándose en el puesto 22, entre los 32 departamentos y Bogotá D.C., muy por debajo del PIB *per cápita* del país que para el mismo periodo fue de \$11,5 millones (Gráfico 3).

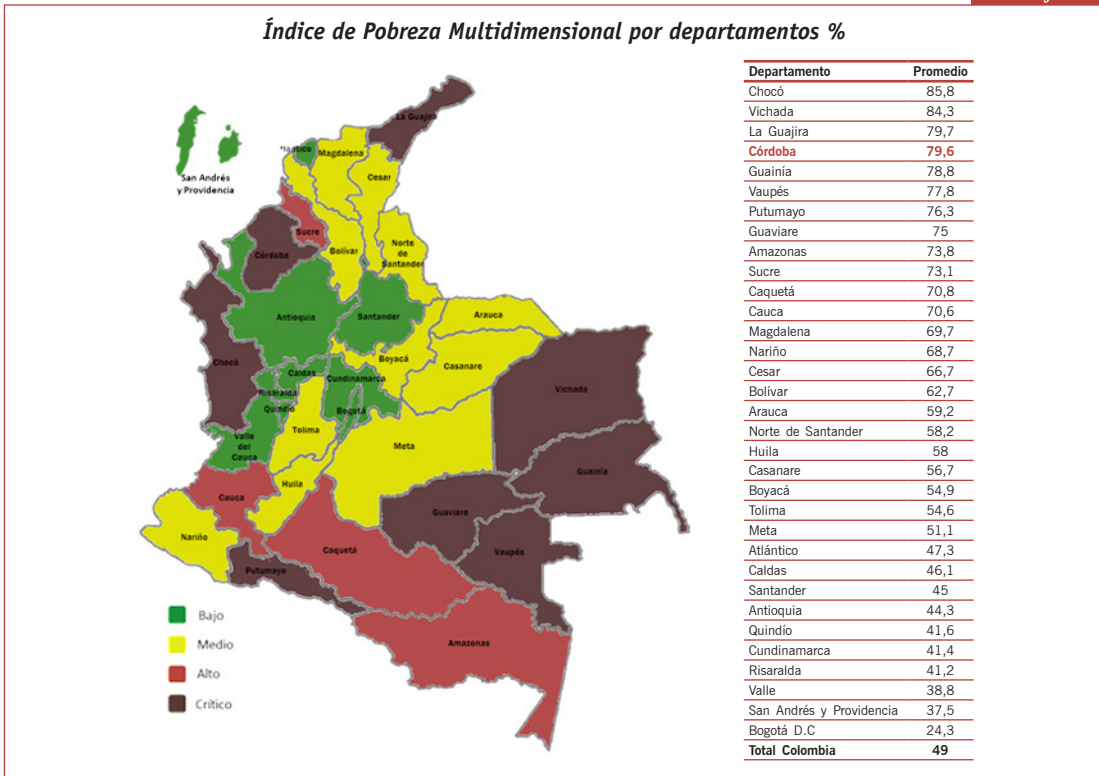
Gráfico 3



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

Después de 30 años de explotación minera y de bonanzas importantes, la economía de Córdoba ha mantenido un promedio de crecimiento económico y un PIB *per cápita* que ubican al departamento en un rango bajo, en el contexto nacional, constituyéndose, además, en uno de los más pobres y desiguales del país, después de Chocó, Vichada y La Guajira. En efecto, según el Índice de Pobreza Multidimensional - IPM, cerca del 80% de la población de Córdoba se encuentra en situación de pobreza. En contraste a Bogotá D.C. que registra el porcentaje más bajo de pobreza del país con el 24,3% (Gráfico 4).

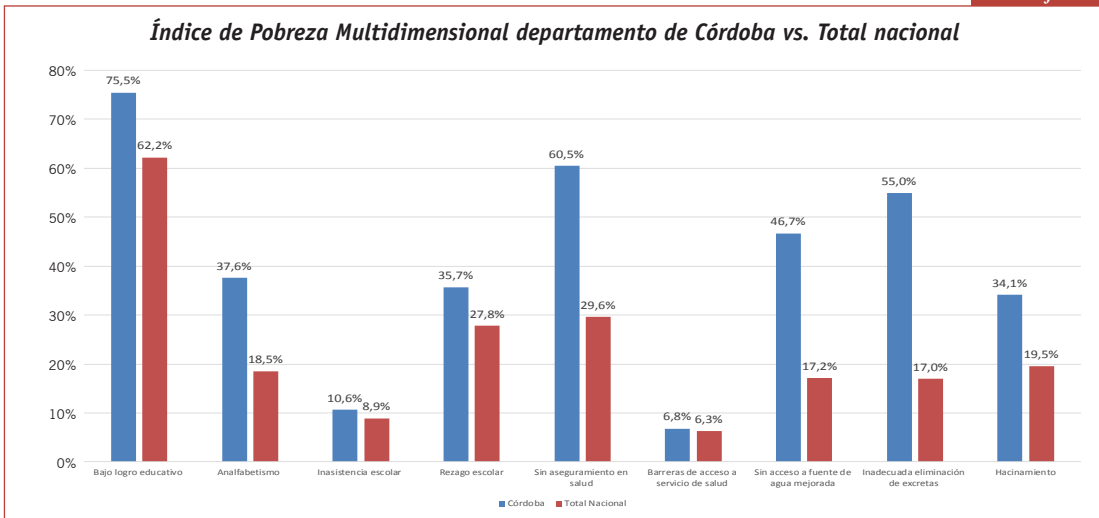
Gráfico 4



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

En efecto, los indicadores más críticos corresponden a bajo logro educativo (75,5%), la falta de aseguramiento en salud (60,5%), inadecuada eliminación de excretas (55%), falta acceso a fuentes de agua mejorada (46,7%), analfabetismo (37,6%), rezago escolar (35,7%) y hacinamiento (34,1%) (Gráfico 5).

Gráfico 5



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

Los ingresos tributarios *per cápita* en el departamento de Córdoba, para el año 2017, fueron de tan solo \$248.389, muy inferiores si se comparan con Bogotá donde alcanzan cerca de un millón de pesos (Cuadro 1).

Cuadro 1

Ingresos tributarios <i>per cápita</i> año 2017			
Departamento	Ingreso Tributario <i>Per Cápita</i>	Departamento	Ingreso Tributario <i>Per Cápita</i>
San Andrés	1.460.701	Vichada	357.869
Bogotá D.C.	930.494	Huila	310.309
Cundinamarca	835.165	Amazonas	295.185
Santander	727.782	Guainía	289.411
Casanare	697.462	Arauca	287.826
Atlántico	638.937	Sucre	286.292
Antioquia	619.853	Vaupés	252.401
Valle del Cauca	617.502	Córdoba	248.389
Meta	600.194	Chocó	248.182
Bolívar	491.491	Guaviare	246.287
Risaralda	487.944	Cauca	229.000
Boyacá	465.845	Nariño	212.024
Quindío	442.684	Putumayo	206.775
Caldas	413.945	Norte de Santander	177.305
Magdalena	413.340	Caquetá	147.638
Cesar	369.964	La Guajira	140.833
Tolima	363.386		

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de CHIP.

Los recursos provenientes de regalías con la entrada en vigencia del nuevo sistema, han significado una importante fuente de financiación para la gobernación de Córdoba, toda vez que para el año 2017 representaron el 16,6% de los ingresos totales, el doble de los ingresos que se tenía en el año 2011, cuando representaban cerca del 8,2% (Cuadro 2).

Cuadro 2

Departamento de Córdoba - distribución de regalías sobre los ingresos totales 2011-2017 (Cifras en millones de pesos)					
		2011	Regalías/Ingresos Totales 2011 (%)	2017	Regalías/Ingresos Totales 2017 (%)
Gobernación	Ingresos Totales	853.958	8,2	1.385.961	16,6
	Regalías	70.407		229.890	
Municipios	Ingresos Totales	1.451.982	14,8	2.453.378	4,8
	Regalías	215.183		117.915	
Total Departamento Córdoba	Ingresos Totales	2.305.940	12,4	3.839.339	9,1
	Regalías	285.590		347.806	

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de CHIP.

Por su parte, el conjunto de los municipios del departamento, en contraste con la gobernación, se han visto perjudicados con la entrada en funcionamiento del SGR, pues estos recursos de representar el 15% en 2011 pasaron a equivaler el 4,8% en 2017.

El resultado para el conjunto de departamento muestra que las regalías bajaron su participación en los ingresos totales al pasar de 12,4% a 9,2%, entre los mismos años (Cuadro 2).

El capítulo siguiente se ocupa de analizar el destino y manejo de la inversión de regalías en el departamento de Córdoba, para el período 2012 - 2017.

Regalías en el departamento de Córdoba

Entre los años 2012 y 2017, Córdoba obtuvo recursos de regalías por un valor superior a los \$2,5 billones, de los cuales \$1,85 billones, el 72,3% se destinan a inversión; cerca de \$694 mil millones, el 27%, al ahorro (FAE y Fonpet) y \$12.225 millones, el 0,5% al funcionamiento (Cuadro 3).

Cuadro 3

Departamento de Córdoba, distribución de las regalías 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)

Departamento	Inversión	Ahorro	Funcionamiento	Total
Córdoba	1.846.471	693.872	12.225	2.552.568

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías con datos de DNP - Gesproy.

Como se observa en el Cuadro 4, de los recursos de inversión, casi el 20% corresponde a Asignaciones Directas, AD; el 24% al FCR- 60%; el 11,2% al FCTel; el 21,1% al FCR-40%; el 11,2% al FCTel. Por otra parte, los recursos del FDR se dividen en dos, una franquición, cerca del 5% se destinan efectivamente a proyectos financiados a través de esta fuente y la otra, el 14,4% a compensar las AD cuando éstas disminuyen en un determinado porcentaje respecto del promedio que se tenía entre 2007 y 2010, antes de la reforma a las regalías, según el mandato constitucional (C/91 art. 361, parágrafo 2). Finalmente, el Cuadro 4 muestra también los recursos destinados a la implementación del Acuerdo de Paz, que representan cerca del 5%. Cabe precisar que estos recursos provienen del traslado de los saldos que estaban sin ejecutar a diciembre de 2016 provenientes del FCTel. (Cuadro 4).

Cuadro 4

Departamento de Córdoba, distribución de la inversión entre AD y Fondos 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Valor	% Participación
Asignaciones Directas - AD	361.594	19,58
FDR - Compensación a AD	266.240	14,42
FDR	89.506	4,85
FCR - 60%	443.606	24,2
FCR - 40%	389.285	21,1
FCTel	206.676	11,19
Asignación Paz - FDR	44.781	2,43
Asignación Paz - OCAD Paz	44.781	2,43
Total	1.846.471	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

En cabeza de la gobernación de Córdoba está el 62% de los recursos; más de \$1,1 billones. Esto gracias a que la reforma a las regalías puso en cabeza de las gobernaciones los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, el de Desarrollo Regional y el 60% del Fondo de Compensación Regional, además de las asignaciones directas que les corresponden.

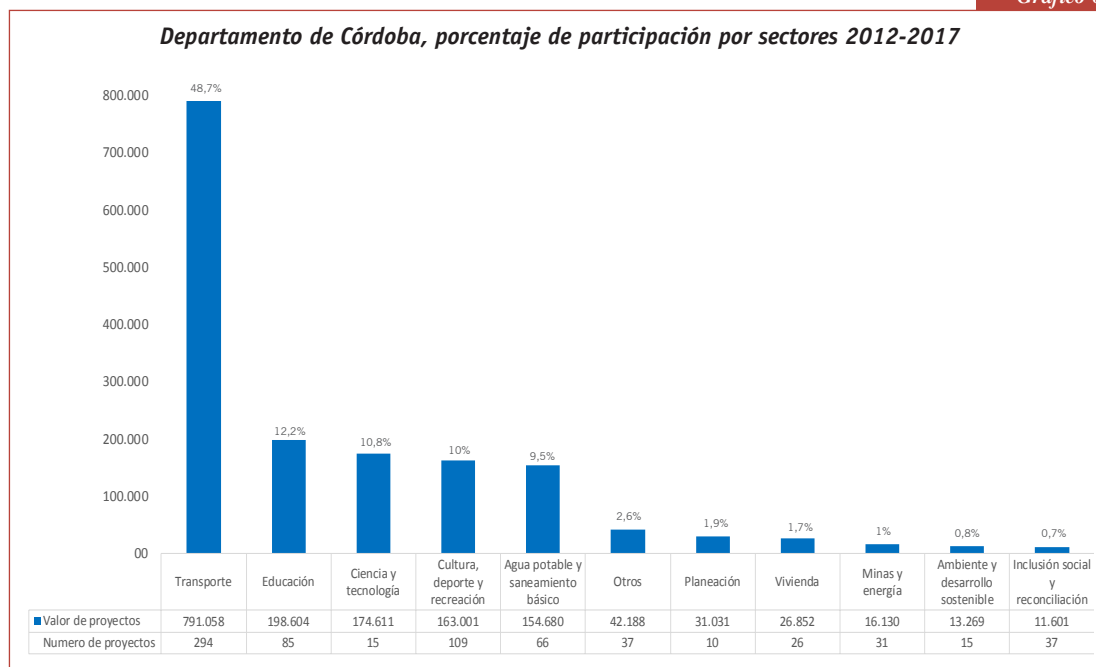
Entre los municipios se distribuyen cerca de \$700 mil millones. Los principales beneficiarios son Montería (\$106 mil millones), San Antero (\$68 mil millones), Montelíbano (\$44 mil millones), Lorica (\$33 mil millones), Tierralta (\$29 mil millones) y Sahagún (\$27 mil millones) (ver Anexo 1).

Destino de la inversión según tipo de OCAD

Del total asignado para inversión (\$1.85 billones), el valor de los proyectos aprobados, a diciembre de 2017, ascendió a cerca de 1,8 billones (el 96%), para un total de 795 proyectos, que incluyen las inflexibilidades, que son los compromisos adquiridos previos a 31 de diciembre de 2011 que se siguen financiando con el SGR.

Del total de la inversión aprobada, sólo \$401.634 millones, el 23%, se dirige a los sectores que inciden de manera directa sobre las necesidades más sentidas de la población, educación, agua potable y saneamiento básico, salud, vivienda e inclusión social. El restante 77% está concentrado en sectores como transporte (48,7%), ciencia y tecnología (10,8%), cultura, deporte y recreación (10%) y planeación (1,9%), entre otros (Gráfico 6).

Gráfico 6

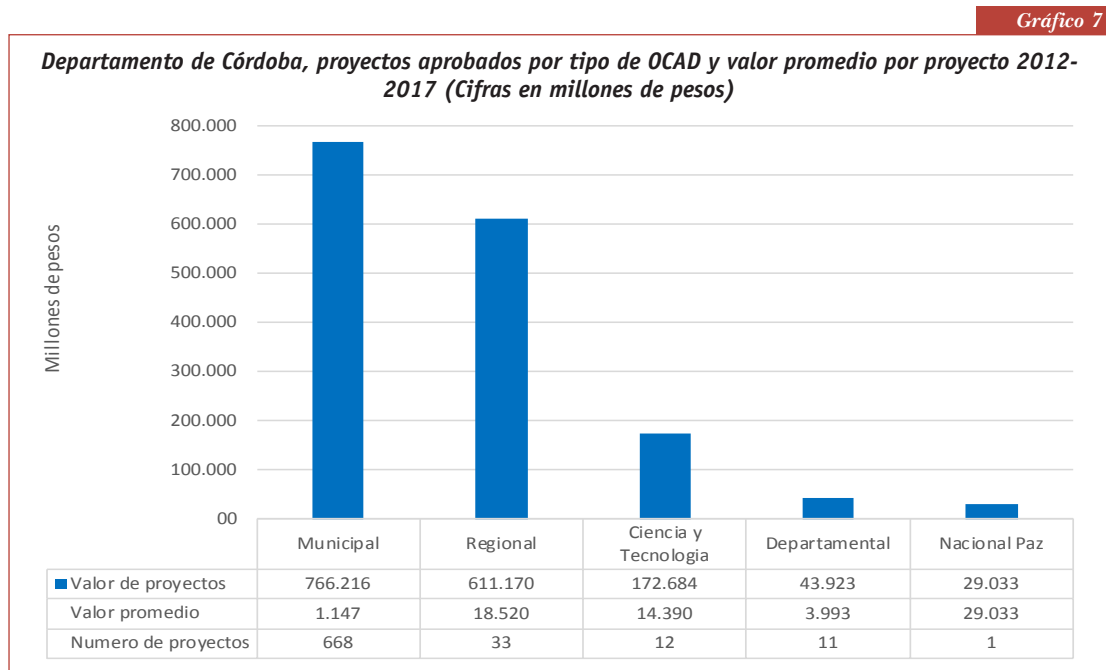


Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Nota: No incluye inflexibilidades.

En los OCAD Municipales, se han aprobado 668 iniciativas por valor de \$766.216 millones, que representan el 84% de los proyectos y el 46% del valor; seguido del OCAD Regional Caribe, a través del cual se han aprobado proyectos que suman cerca de \$611 mil millones, es decir más del 37% de los recursos para inversión del departamento; el OCAD de Ciencia y Tecnología ha aprobado 12 proyectos por \$172,6 mil millones, es decir el 10,6% de los recursos y en el OCAD Departamental se han priorizado once proyectos por cerca de \$44 mil millones.

En el departamento de Córdoba, el valor promedio más alto de proyectos está en el OCAD Regional, con un valor de \$18.520 millones y en el FCTel con \$14.390 millones; mientras que en el OCAD Departamental este promedio es de \$3.993 millones y en los OCAD Municipales, de \$1.147 millones (Gráfico 7).

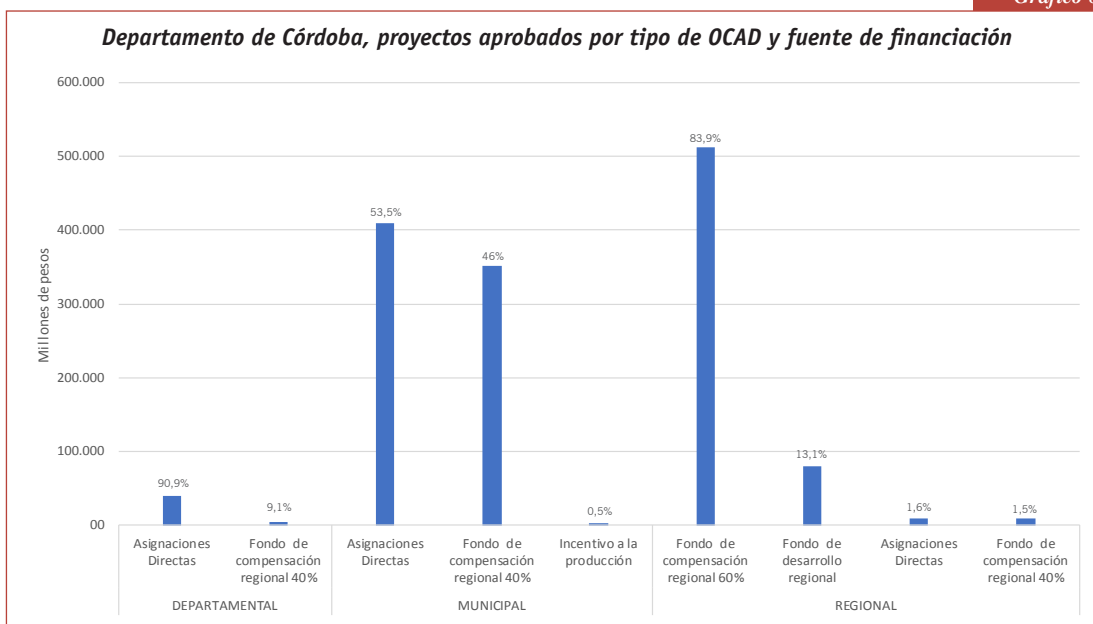


Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Nota: No incluye inflexibilidades.

Como se puede observar en el Gráfico 8, la fuente de financiación es distinta dependiendo del tipo de OCAD. Para el caso del OCAD Departamental, los proyectos se financian en un 90,9% de Asignaciones Directas y el 9,1% restante del FCR40%; los OCAD Municipales por su parte financian el 53,5% de los proyectos con AD, el 46% con el FCR40% y el 0,5% restante por incentivo a la producción, una partida que distribuye el Ministerio de Minas y Energía, para financiar proyectos orientados a la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollan actividades extractivas; finalmente en el OCAD Regional el 83,9% de la financiación proviene del FCR60%, el 13,1% del FDR, el 1,6% con AD del Departamento y el 1,5% restante del FCR40%.

El Cuadro 5 muestra la distribución por sectores de los proyectos aprobados, según los tipos de OCAD, Regional, Departamental y Municipal. Los proyectos del FCTel se analizan en otro apartado.



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Departamento de Córdoba, distribución sectorial por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Sector	Departamental	%	Municipal	%	Regional	%	Total
Transporte	38.084	39	386.035	47,2	337.906	52,8	762.025
Educación	5.351	5,5	85.522	10,5	107.731	16,8	198.604
Cultura, Deporte y Recreación	488	0,5	109.965	13,5	52.548	8,2	163.001
Agua Potable y Saneamiento Básico	-	0	63.870	7,8	90.810	14,2	154.680
Planeación	-	0	31.031	3,8	-	0	31.031
Vivienda	-	0	26.852	3,3	-	0	26.852
Minas y Energía	-	0	16.130	2	-	0	16.130
Ambiente y Desarrollo Sostenible	-	0	11.286	1,4	1.984	0,3	13.269
Inclusión Social y Reconciliación	-	0	11.601	1,4	-	0	11.601
Trabajo	-	0	10.567	1,3	-	0	10.567
Comercio, Industria y Turismo	-	0	-	0	10.030	1,6	10.030
Salud y Protección Social	-	0	8.222	1	1.675	0,3	9.897
Agricultura	-	0	1.131	0,1	8.486	1,3	9.617
Ciencia y Tecnología	-	0	1.927	0,2	-	0	1.927
Otros*	-	0	2.077	0,3	0	0	2.077
Inflexibilidades	53.657	55	50.957	6,2	28.786	4,5	133.400
Total General	97.579	100	817.173	100	639.956	100	1.554.708

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

* No incluye proyectos aprobados por el OCAD PAZ.

En los tres OCAD, el principal destino del gasto es el sector transporte (48,7%) con 294 proyectos por \$791.058 millones; seguido de educación (12,2%) con 85 proyectos por \$198.604 millones; ciencia y tecnología (10,8%) con 15 proyectos por \$174.611 millones; y cultura, deporte y recreación (10%) con 109 proyectos por un valor de \$163 mil millones (Gráfico 8). A nivel sectorial las diferencias más notables están en que a través del OCAD Regional se han priorizado más las inversiones en educación y agua potable y saneamiento básico, además de transporte que es ampliamente mayoritaria; mientras que en los OCAD Municipales se priorizan inversiones en vivienda y en cultura, recreación y deporte. El OCAD Departamental destina el porcentaje más alto a la financiación de las inflexibilidades, a las que dedican el 55% de los recursos aprobados (Cuadro 5).

A continuación, se presentan las características de la inversión en los sectores más representativos.

La inversión en **transporte**, como ya se mencionó, es el principal destino (48,7% del total), cerca del 51% de los recursos en este sector se dirigen a vías urbanas, seguido de vías terciarias (28%) y de vías secundarias (19%) (Cuadro 6).

Cuadro 6

Departamento de Córdoba, distribución sector transporte, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Departamental			Municipal			Regional			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%
Vías Urbanas	6	19.371	50,9	127	211.406	54,8	3	154.470	45,7	136	385.248	50,6
Vías terciarias	1	2.199	5,8	115	123.041	31,9	2	78.357	23,2	118	203.597	26,7
Vías secundarias	2	16.513	43,4	16	24.634	6,4	3	101.920	30,2	21	143.067	18,8
Otros	-	-	0	12	19.382	5	-	-	0	12	19.382	2,5
Vías primarias	-	-	0	5	7.571	2	1	3.159	0,9	6	10.731	1,4
Total general	9	38.084	100	275	386.035	100	9	337.906	100	293	762.025	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

En vías urbanas, el departamento tiene 136 proyectos por \$385.248 millones; se destacan las inversiones hechas por el municipio de Ciénaga de Oro, por valor de \$110 mil millones; el municipio de Sahagún, por valor de \$33.573 millones; Ayapel, por valor de \$28.498 millones; San Antero por valor de \$28.410 millones y Montelíbano, por valor de \$22.387 millones. Vale la pena resaltar el megaproyecto en proceso de contratación, que será ejecutado por el municipio de Ciénaga de Oro para el mejoramiento de la vía entre los municipios de Ciénaga de Oro, Chimá y Tuchín por \$105.334 millones. Es importante puntualizar que este proyecto fue aprobado por el OCAD Regional Caribe.

La inversión en vías terciarias por otra parte es de \$203 mil millones, cerca del 40% han sido ejecutadas por la gobernación. Se destacan la construcción de pavimento rígido para los corredores viales estratégicos corregéntales que comunican con las cabeceras urbanas y troncales en los municipios del Medio y Bajo Sinú, por \$57.701 millones y la construcción de pavimento rígido y mejoramiento en placa huella en diferentes municipios del departamento de Córdoba por \$20.654 millones.

En cuanto a vías secundarias, se han aprobado 21 iniciativas por más de \$140 mil millones, principalmente presentadas por la gobernación. Sobresalen por su cuantía, el

proyecto denominado “mejoramiento de la carretera Tierralta - Caserío el 15 y rehabilitación de la carretera Ye de Los Morales - río Sinú en la vía a Valencia” por \$50.162 millones y el proyecto de construcción de pavimento rígido en las regiones del Centro, La Sabana y San Jorge en los municipios de Montería, Chinú, Sahagún, Pueblo Nuevo y Ayapel por una suma de \$31.120 millones. Ambos proyectos aprobados por el OCAD Regional, el primero ya se encuentra terminado y el segundo aún en ejecución.

La **educación**, por su parte, es la segunda inversión más representativa (12,2%) en el departamento de Córdoba, y la más significativa dentro de las que inciden de manera directa sobre las necesidades de la población. Se han aprobado 85 proyectos por \$198.604 millones (Cuadro 7).

Cuadro 7

Departamento de Córdoba, distribución sector educación, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Departamental			Municipal			Regional			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%
Alimentación y transporte escolar	1	5.351	100	19	34.554	40,4	3	66.126	61,4	23	106.031	53,4
Infraestructura educación	-	-	0	52	45.967	53,7	2	28.789	26,7	54	74.756	37,6
Calidad en la educación	-	-	0	3	3.009	3,5	2	12.816	11,9	5	15.825	8
Dotación y equipamiento escolar	-	-	0	3	1.992	2,3	-	-	0	3	1.992	1
Total general	1	5.351	100	77	85.522	100	7	107.731	100	85	198.604	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

El 53% de los recursos en este sector están dirigidos a alimentación y transporte escolar (principalmente financiados por el OCAD Regional); seguido por inversiones destinadas al fortalecimiento de la infraestructura educativa con el 38%. Los proyectos que financia la gobernación, a través del OCAD Departamental y Regional, constituyen el 57% del sector, y los de los municipios el 43% (Cuadro 7).

La orientación del gasto que se realiza con regalías en el sector de educación en el departamento se considera complementaria al SGP, al estar dirigida en más del 50% a apoyar la permanencia de los estudiantes a través de programas de alimentación y transporte escolar; así como al fortalecimiento de la infraestructura y a contribuir a la inserción de los estudiantes en la educación superior.

Los recursos de la gobernación se han concentrado principalmente en la ejecución de proyectos de alimentación, con cerca del 63% de sus recursos, dirigido a atender las necesidades de estudiantes de todo el departamento, más específicamente se han aprobado tres proyectos por valor de \$66.126 millones para suministro de ración servida en sitio de consumo en diferentes establecimientos educativos.

Otro problema de preocupación en Córdoba es lo referente a los graves problemas de **salud** en el departamento (más del 60% de la población no cuenta con aseguramiento en salud) los cuales están directamente asociados a la falta de agua potable, y a la pobreza en general. Sin embargo, la inversión en salud no alcanza el 1%, menos de

\$10 mil millones se invierten en este sector, orientados a proyectos de infraestructura hospitalaria, como por ejemplo la construcción de la nueva E.S.E hospital San Jorge de Ayapel por valor de \$4.300 millones (Cuadro 8).

Cuadro 8

Departamento de Córdoba, distribución sector salud, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Municipal			Regional			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%
Infraestructura salud	4	5.484	66,7	-	-	0	4	5.484	55,4
Promoción y fortalecimiento de la salud pública	10	2.587	31,5	-	-	0	10	2.587	26,1
Seguridad alimentaria y atención a población vulnerable	1	151	1,8	1	1.675	100	2	1.826	18,4
Total general	15	8.222	100	1	1.675	100	16	9.897	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

La inversión en **agua potable y saneamiento básico** es de apenas el 9,5%. Y en lo que tiene que ver con **vivienda**, pese a que cerca del 35% de los habitantes viven en situación de hacinamiento, solo se destinan a este sector \$26.851 millones, el 1,7% del total. Además, cerca de la mitad de los recursos en este sector se dirigen a obras de infraestructura cultural, deportiva y mejoramiento del espacio público; por ejemplo, el proyecto ejecutado por el municipio de Cereté para la construcción y adecuación del Parque Central y reconstrucción en pavimento rígido de andenes y espacio público por \$2.800 millones. Así, para la construcción de vivienda estrictamente solo se han priorizado recursos cercanos a los diez mil millones en el departamento, como por ejemplo la construcción de la urbanización El Camino Correcto Primera Etapa en el municipio de Montelíbano por \$8.377 millones (Cuadro 9).

Cuadro 9

Departamento de Córdoba, distribución sector vivienda, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Municipal			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%
Infraestructura comunitaria e institucional y mejoramiento del espacio público	10	12.477	46,5	10	12.477	46,5
Construcción de vivienda	5	10.887	40,5	5	10.887	40,5
Ordenamiento territorial	7	2.917	10,9	7	2.917	10,9
Estudios y diseño para la construcción	4	571	2,1	4	571	2,1
Total general	26	26.852	100	26	26.852	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Finalmente, vale la pena resaltar que al sector de cultura, recreación y deporte al cual se dirigen recursos cercanos a los \$163 mil millones, una inversión mucho más alta que la realizada en agua potable y saneamiento básico, o en vivienda, salud e inclusión social. Los recursos de este sector se destinan preferentemente a la construcción, adecuación y remodelación de parques, canchas y polideportivos; la construcción de infraestructura comunitaria y cultural y al fortalecimiento de las actividades artísticas y deportivas. Cabe anotar que a través de otros sectores se financian igualmente obras cuyo objeto coincide con las anteriores, que al sumarlas ascienden a \$198.641

millones, más del 11% de la inversión total. Como por ejemplo, la remodelación y ampliación de la Plaza de Mercado de la Zona Norte del municipio de Montelíbano, por \$5.575 millones, el cual fue clasificado en el sector de planeación.

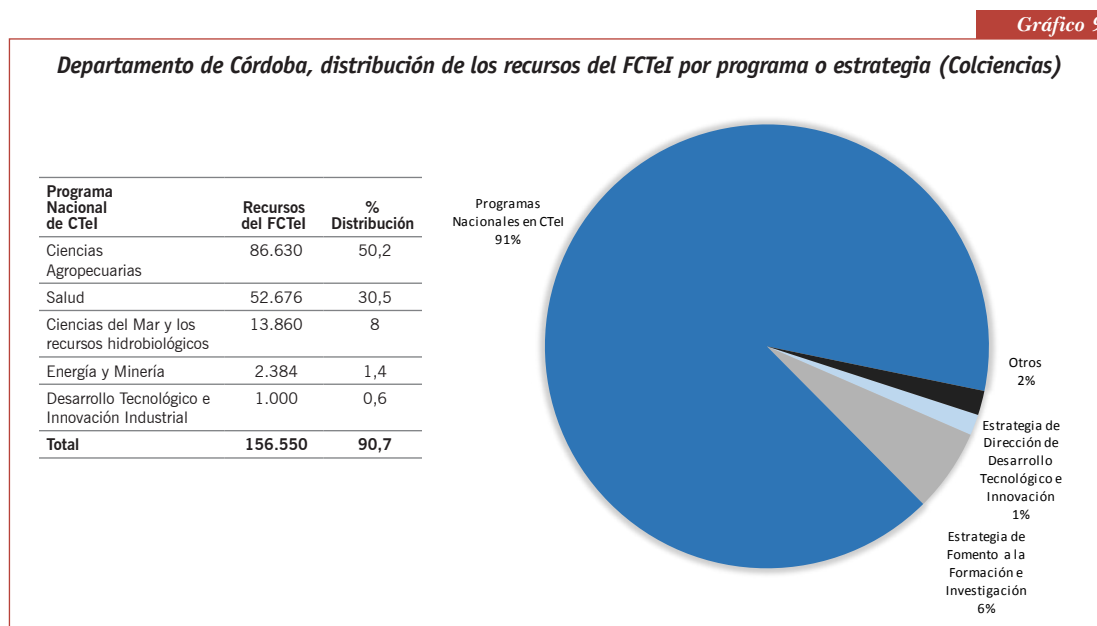
Destino de los proyectos del FCTel

Hasta diciembre de 2017, el departamento de Córdoba había aprobado 12 proyectos financiados por el FCTel que ascienden a \$172.683 millones, los cuales, valga la pena puntualizar han tenido especial atención por parte de la CGR.

Como se observa en el Gráfico 9, cerca del 91% de los recursos del FCTel están orientados a los programas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, principalmente en el área de Ciencias Agropecuarias; el 6% está destinado a la estrategia de fomento a la formación e investigación y un 1% a la estrategia de dirección de desarrollo tecnológico e innovación.

Dentro del Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias Agropecuarias, se destacan los cuestionados proyectos de investigación sobre el Corredor Agroecológico Caribeño (Córdoba - La Guajira) en la cuenca del río Sinú por \$50 mil millones y el de aplicación de ciencia, tecnología e innovación en carneros para mitigar los efectos de los TLC en el departamento de Córdoba por más de \$16 mil millones.

Otro proyecto de importancia por su cuantía es el del programa “Ondas”, por un valor superior a los \$42 mil millones, dirigido a fomentar la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación en la población infantil y juvenil en los niveles de educación básica, secundaria y media.



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy y Colciencias.

Una problemática especialmente crítica de los proyectos de ciencia y tecnología, que va acompañada de los mencionados casos de corrupción que han aquejado al departamento en este sector, es su bajo nivel de ejecución: a diciembre de 2017 habían terminado proyectos por valor de \$5.555 millones de una inversión total superior a \$174 mil millones; es decir de solo el 3,2%.

Alcance regional de los proyectos

A través del OCAD Regional Caribe, el departamento de Córdoba ha aprobado proyectos por valor de \$611.170 millones, la mayoría, \$342 mil millones, localizados entre 2 y 10 municipios (56%), cinco con alcance en todo el departamento y once con incidencia en un solo municipio; mientras que ninguno es interdepartamental, razón por la cual la CGR, ha reiterado en distintos escenarios, que no se justifica la existencia de seis OCAD Regionales, pues nunca han llegado a ser aquel pretendido escenario de discusión y acuerdo sobre iniciativas que convoquen a los departamentos que los conforman (Cuadro 10).

Cuadro 10

Departamento de Córdoba, localización proyectos OCAD Regional 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)

Localización OCAD*	Número de proyectos	Valor total de proyectos	% Participación
11 y 30 municipios	3	35.278	5,8
2 y 10 municipios	14	342.049	56
Todo el departamento	5	47.831	7,8
Unimunicipales	11	186.012	30,4
Total general	33	611.170	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Nota: La localización de los proyectos se obtiene de las fichas de formulación de los proyectos, MGA, suministrada por el DNP.

En cuanto a los proyectos aprobados a través del OCAD Departamental, se han aprobado ocho proyectos por un valor de \$32.568 millones con alcance en un municipio y tres con incidencia en todo el departamento por valor de \$11.355 millones, como se observa en el Cuadro 11. Cabe reiterar que la mayoría de los recursos que se aprueban en este OCAD se han dirigido al pago de inflexibilidades.

Cuadro 11

Departamento de Córdoba, localización proyectos OCAD Departamental 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)

Localización OCAD	Número de proyectos	Valor total de proyectos	% Participación
Todo el departamento	3	11.355	25,9
Unimunicipales	8	32.568	74,1
Total general	11	43.923	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

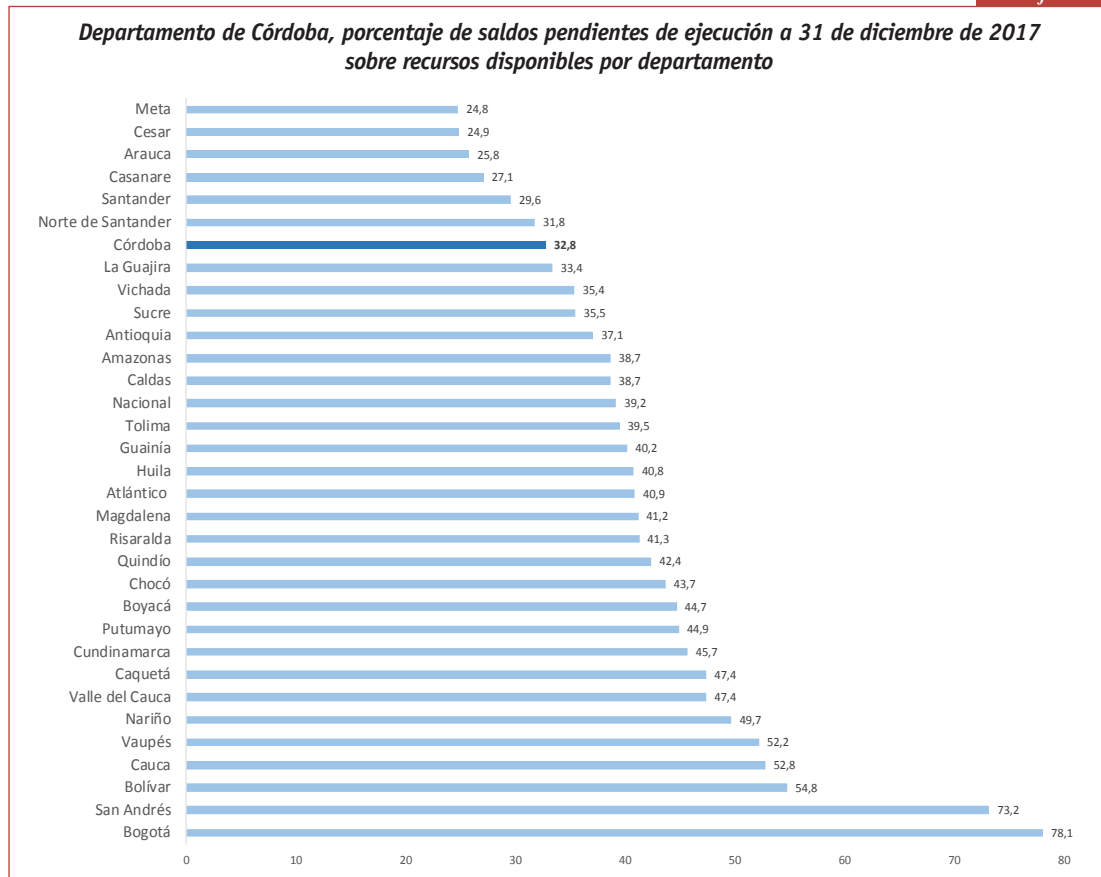
Eficiencia y transparencia

Ejecución y riesgo de proyectos inconclusos

Los altos saldos sin ejecutar constituyen el indicador de eficiencia más crítico del SGR. A nivel nacional estos saldos ascendieron a \$13,6 billones a diciembre de 2017, de los cuales, la gran mayoría, cerca de \$13 billones corresponden a inversión. Dicho valor representa alrededor del 40% de los recursos totales para inversión (\$33,2 billones) del SGR, desde su entrada en vigencia.

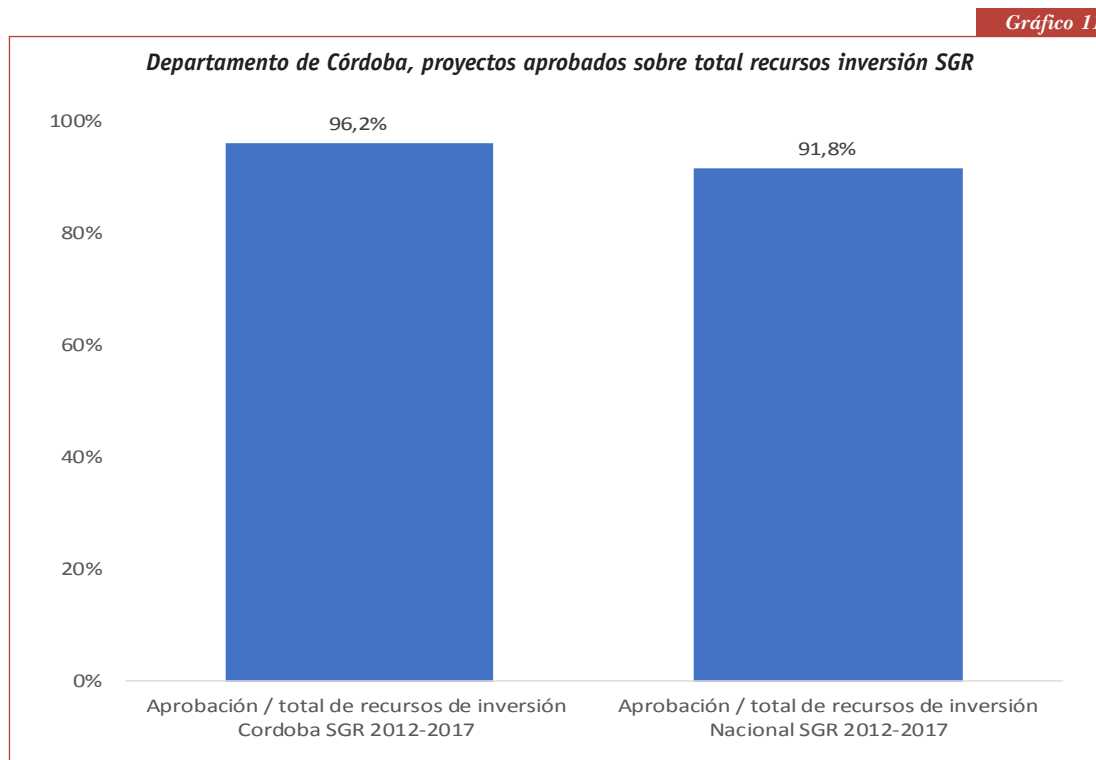
El departamento de Córdoba, por su parte, cuenta con un porcentaje de saldos pendientes de ejecución inferior al promedio nacional, es decir de 32,8%, es decir una tercera parte de los recursos destinados para inversión en el departamento (Gráfico 10).

Gráfico 10



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP y MHCP.

En Córdoba, la relación entre proyectos aprobados y el total de recursos disponibles para inversión a diciembre de 2017 fue del 96,2%, por encima del total nacional que ascendió al 91,8% (Gráfico 11).

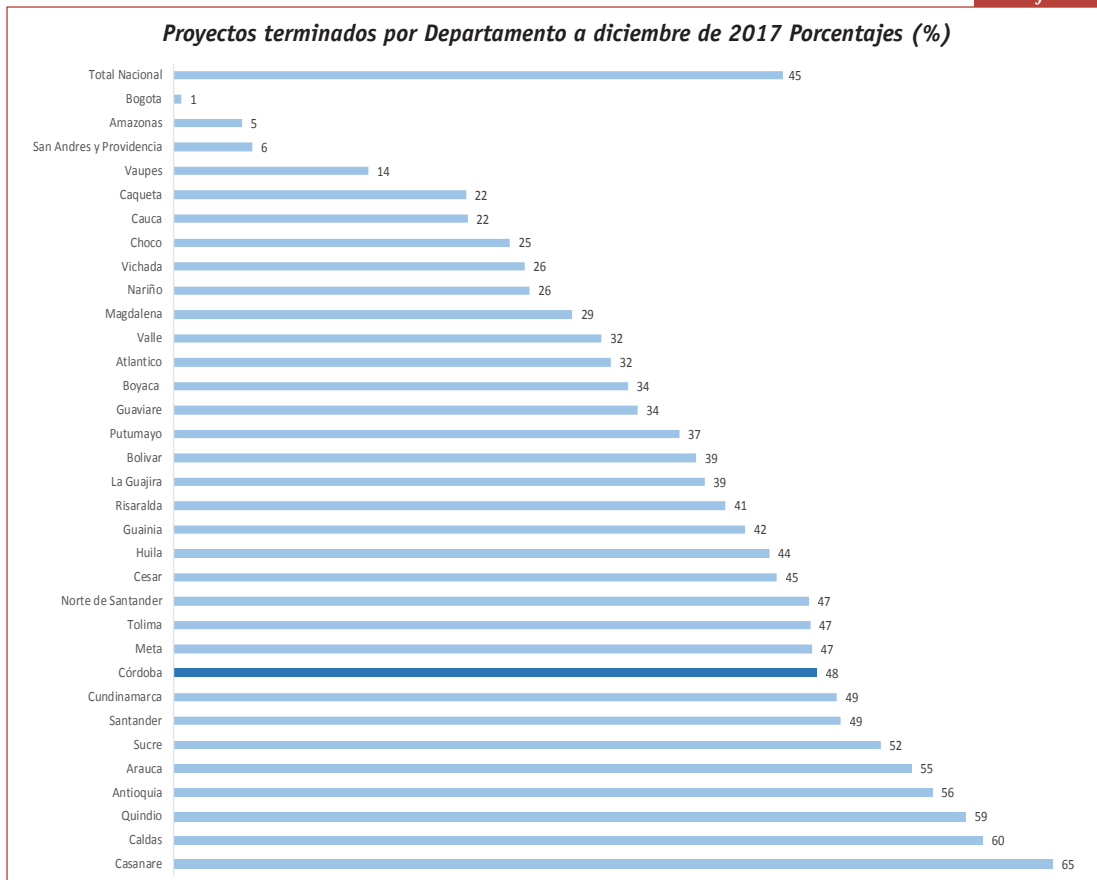


Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP y Gesproy.
Nota: Incluye inflexibilidades

Ahora bien, en lo que respecta a la ejecución, si bien ésta sigue siendo lenta, se registra un aumento en el porcentaje de valor de los proyectos terminados tanto a nivel nacional como en el departamento. Así, el porcentaje de proyectos terminados en Córdoba a diciembre de 2017 fue del 48%, cercano al promedio nacional (45%) (Gráfico 12).

Cabe resaltar que en los municipios, el 68% del valor de los proyectos está terminado y el 14% sin contratar, mientras que en la gobernación, sólo el 29% está terminado y el 21% sin contratar (Cuadro 12).

Gráfico 12



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Cuadro 12

Departamento de Córdoba, estado de los proyectos a diciembre de 2017
(Cifras en millones de pesos)

Estado	No. Proyectos	Valor SGR	%
Gobernación	58	842.960	100
Sin Contratar	4	174.790	21
Contratado	26	427.391	51
Terminado	28	240.778	29
Municipios	675	780.065	100
Sin Contratar	53	105.382	14
Contratado	97	144.317	19
Terminado	525	530.365	68
Córdoba	733	1.623.025	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Nota 1: Los estados de los proyectos están agregados de la siguiente manera:

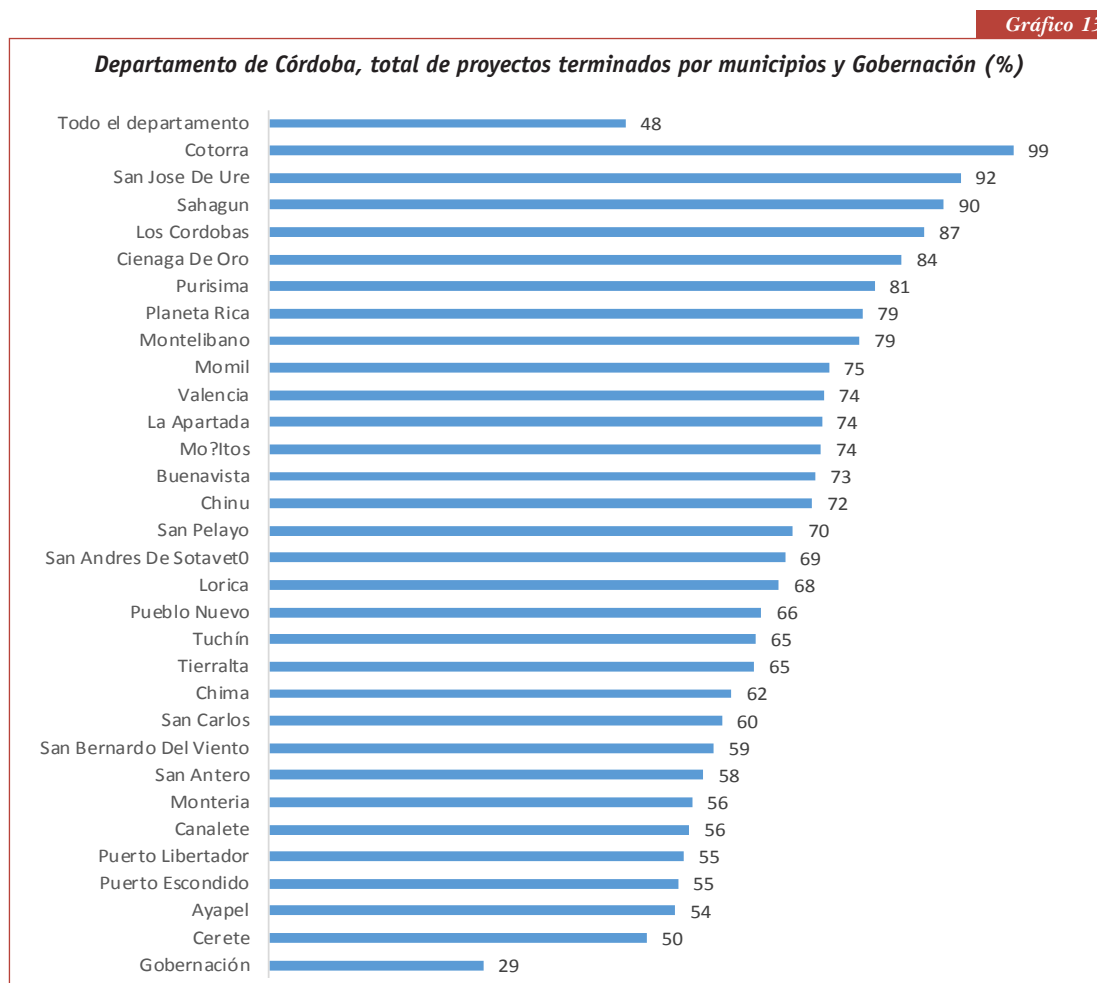
Sin contratar incluye: en proceso de contratación y sin contratar

Contratado incluye: Contratado, contratado en ejecución, contratado sin acta de inicio.

Terminado incluye: Terminado, cerrado, para cierre.

Nota 2: La tabla no incluye inflexibilidades por valor de \$357.433 millones, ya que estas no tienen contratación.

Ningún municipio en el departamento de Córdoba tiene un porcentaje de proyectos terminado inferior al promedio departamental que es del 48% (Gráfico 13).



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Por sectores, el valor de los proyectos terminados es especialmente bajo en el caso de los proyectos de ciencia y tecnología (3,2%) y agricultura (21,8%); y el más alto está en el sector de cultura, deporte y recreación, con cerca del 74% de los proyectos terminados. En transporte este porcentaje es del 44% y en educación cercano al 65% (Cuadro 13).

Otro indicador ilustrativo de los riesgos en la ejecución es el porcentaje de contratos suspendidos. A diciembre de 2017, Córdoba tenía un total de 25 contratos suspendidos, que ascienden a \$31.478 millones. Estos contratos hacen parte de 18 proyectos por valor de \$41.042 millones. Teniendo en cuenta que los proyectos en ejecución, a la misma fecha ascendían a \$736.887 millones, el 5,6 % de los mismos estaría en riesgo de culminar, por cuenta de la suspensión de contratos (Cuadro 14).

Cuadro 13

Departamento de Córdoba, total proyectos terminados por sector
(Cifras en millones de pesos y %)

Sector	No. proyectos terminados	Valor SGR proyectos terminados	Valor proyectos terminados	% proyectos terminados
Córdoba Dpto.	725	1.623.026	771.144	48
Transporte	294	791.058	349.093	44,1
Educación	85	198.604	128.598	64,8
Cultura, Deporte y Recreación	109	163.001	120.577	74
Agua Potable y Saneamiento Básico	66	154.680	69.257	44,8
Planeación	10	31.031	17.580	56,7
Vivienda	26	26.852	15.367	57,2
Minas y Energía	31	16.130	13.748	85,2
Trabajo	1	10.567	10.567	100
Comercio, Industria y Turismo	1	10.030	10.030	100
Salud y Protección Social	16	9.897	9.387	94,8
Inclusión Social y Reconciliación	37	11.601	9.164	79
Ambiente y Desarrollo Sostenible	15	13.269	8.278	62,4
Ciencia y Tecnología	15	174.611	5.556	3,2
Agricultura	11	9.617	2.095	21,8
Comunicaciones	1	508	508	100
Justicia y del Derecho	2	440	440	100
Estadística	1	389	389	100
Defensa	1	360	360	100
Interior	2	149	149	100
Deporte	1	230	0	0

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Cuadro 14

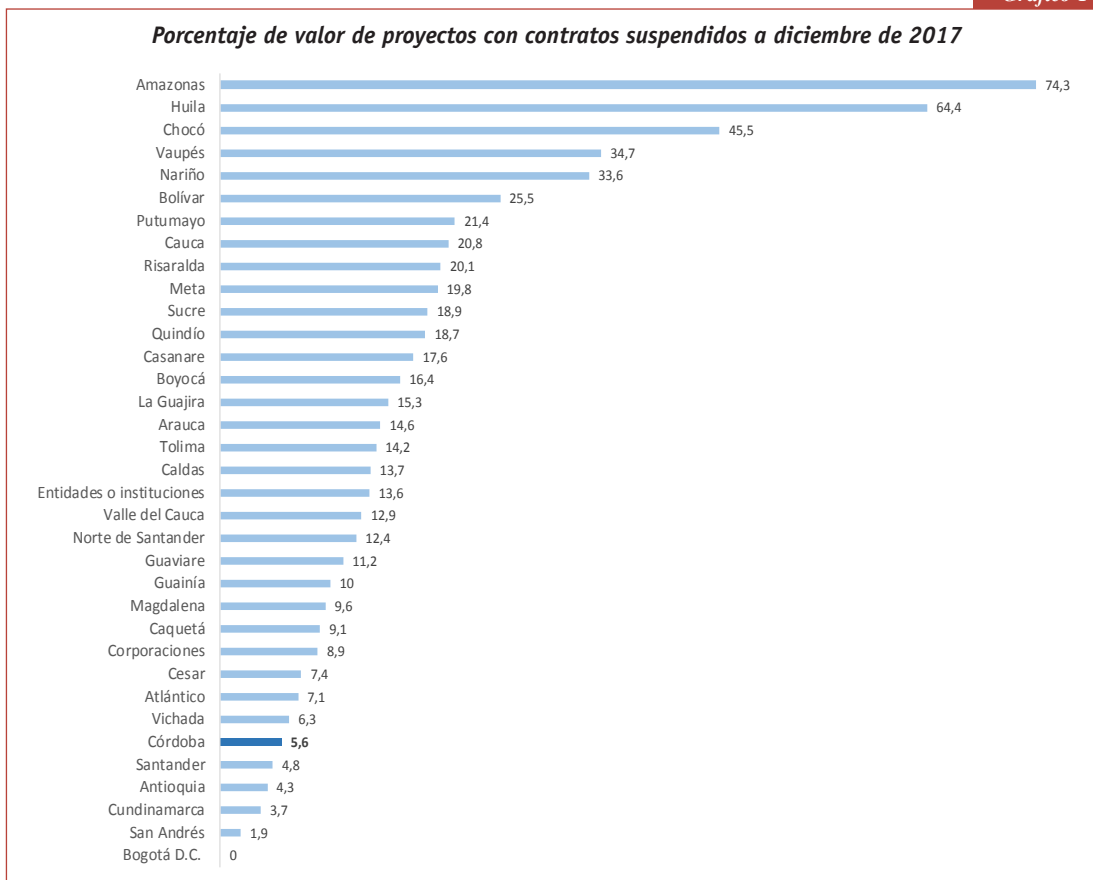
Departamento de Córdoba, proyectos en riesgo según valor de contratos suspendidos
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Ente territorial	Número de contratos	Valor contratos suspendidos	Número de proyectos	Valor proyectos con contratos suspendidos	Contratos / proyectos %	Valor de proyectos contratados en ejecución	% Proyectos con contratos suspendidos / proyectos en ejecución
Córdoba	Gobernación	4	18.495	2	22.827	81	457.930	5
	Municipios	21	12.984	16	18.215	71,3	278.958	6,5
Total		25	31.478	18	41.042	76,7	736.887	5,6

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Respecto del total nacional, el departamento de Córdoba presenta un factor de riesgo bajo, pues solamente el 5,6 % del valor de los proyectos estaría en esta situación, como se ilustra en el Gráfico 14.

Gráfico 14



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Características de la contratación

Sobre la ejecución de los recursos, cuya responsabilidad compete enteramente a los gobernantes territoriales, prevalecen riesgos de corrupción, de acuerdo con el alto porcentaje de la contratación que se realiza sin pluralidad de oferentes.

La mayor parte de la contratación, el 64,5%, se hace por concurso (licitaciones públicas, concurso de méritos, selección abreviada y mínima cuantía), y el 30,7% por contratación directa (Cuadro 15).

Sin embargo, el 71% de la contratación por concurso se realiza con un oferente, por lo cual para la CGR los riesgos de corrupción son altos. Además, el 24% de la misma se realiza con dos oferentes y un escaso 5% con tres oferentes (Cuadro 16).

Al sumar la contratación directa, que representa el 30,7% del total, la situación es aún más crítica, ya que el 81% de la contratación se estaría realizando sin pluralidad de oferentes (Cuadro 17).

Cuadro 15

Departamento de Córdoba, distribución de la contratación según modalidades 2012 a 2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Modalidad de contratación		Número de contratos	Valor contratado SGR	%
Concurso	Licitación pública (Ley 1150 de 2007)	418	759.638	57,7
	Selección abreviada (Ley 1150 de 2007)	53	28.937	2,2
	Concurso de méritos (Ley 1150 de 2007)	369	59.518	4,5
	Mínima cuantía (Decreto 734, Decreto 1510 de 2013)	68	891	0,1
	Subtotal Concurso	908	848.984	64,5
Directa	Contratación directa (Ley 1150 de 2007)	355	380.861	28,9
	Entidad Pública - Régimen Privado	2	1.500	0,1
	Contratación con entidades sin Ánimo de Lucro (Decreto 777 de 1992 y art. 355 de la CP)	29	21.757	1,7
	Subtotal Directa	386	404.117	30,7
Sin modalidad de contratación		15	64.021	4,9
Total		1.309	1.317.122	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP.

Cuadro 16

Departamento de Córdoba, porcentaje (%) de la contratación por concurso según número de oferentes

	1 oferente	2 oferentes	3 oferentes	4+ oferentes	Total general
Gobernación	64	31	5	0	100
Municipios	75	19	5	1	100
Córdoba	71	24	5	0	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de Secop.

Cuadro 17

Departamento de Córdoba, contratación sin pluralidad de oferentes
(Porcentajes)

	Contratación Concurso con un oferente / contratación concurso	Contratación Concurso con un oferente / contratación total	Contratación directa / contratación total	Contratación sin pluralidad de oferentes
Gobernación	64	34	47	81
Municipios	75	57	24	81
Córdoba Total	71	45	36	81

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP y Secop.

La explicación de la falta de pluralidad de oferentes no radica en la inexistencia o escasa oferta de proponentes. De acuerdo con los datos del Registro Único de Proponentes, RUP, en los distintos objetos contractuales se encontraron múltiples oferentes. Por esta razón, la falta de pluralidad de oferentes implica que el Estado no se beneficie de la competencia entre oferentes, que garantice la elección de la mejor oferta posible entre el precio y calidad.

Parte de los riesgos asociados tanto a la contratación sin pluralidad de oferentes, como a los proyectos sin concluir por cuenta de contratos suspendidos, y las debilidades de la fase de planeación y de las interventorías, dan lugar a hallazgos con presunta incidencia fiscal.

Los resultados de las auditorías adelantadas por la CGR, entre 2015 y 2017 arrojaron 76 hallazgos con presunta incidencia fiscal por \$44.720 millones (Cuadro 18), siendo el sector de ciencia y tecnología el de mayores hallazgos. De ese valor, \$29.256 millones corresponden a la Gobernación y \$15.464 millones a los municipios.

Cuadro 18

Departamento de Córdoba, hallazgos con presunta incidencia fiscal 2015-2017
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Número	Valor
Gobernación	20	29.256
Municipios	56	15.464
Total	76	44.720

Fuente: Informes de Auditoría a la gobernación y alcaldías del departamento de Córdoba 2015-2017.

Anexo

Anexo I

Departamento de Córdoba, distribución de regalías, gobernación y municipios 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)

Ente Territorial	Inversión	Ahorro	Total
Gobernación de Córdoba	1.143.748	608.980	1.752.728
Ayapel	23.923	3.115	27.038
Buenavista	13.949	2.209	16.158
Canalete	10.941	2.688	13.629
Cereté	26.969	3.504	30.473
Chimá	9.484	1.940	11.424
Chinú	17.077	2.817	19.894
Ciénaga de Oro	20.656	3.421	24.077
Cotorra	9.595	1.938	11.533
La Apartada	12.429	1.766	14.195
Lorica	33.094	4.510	37.605
Los Córdoba	17.259	2.777	20.036
Momil	9.450	1.945	11.395
Montelíbano	43.770	3.107	46.876
Montería	106.584	6.082	112.666
Moñitos	18.131	2.784	20.915
Planeta Rica	26.053	3.383	29.436
Pueblo Nuevo	21.491	2.820	24.311
Puerto Escondido	18.475	2.996	21.471
Puerto Libertador	23.908	3.093	27.001
Purísima	9.507	2.036	11.542
Sahagún	27.181	3.625	30.806
San Andrés Sotavento	15.734	3.444	19.179
San Antero	67.878	2.662	70.541
San Bernardo del Viento	19.824	2.911	22.735
San Carlos	12.231	2.530	14.761
San José de Uré	12.003		12.003
San Pelayo	16.003	2.984	18.988
Tierralta	28.708	4.510	33.218
Tuchín	14.610		14.610
Valencia	15.803	3.296	19.099
Total Departamento	1.846.471	693.872	2.540.343

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Sicodis.

Nota: Adicional a esta distribución, por el rubro de funcionamiento y SMSCE el DNP asignó \$12.225 millones para fortalecimiento de todo el departamento de Córdoba.

Bibliografía

- **Colombia Compra Eficiente** (2016, 2017,2018). Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).
Página oficial <http://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html>
- **Confecámaras** (2015). Base de datos Registro Único de Proponentes, RUP, 2015
- **Contraloría General de la República**, Balance del Sistema General de Regalías, 2012-2014. Expectativas y realidades, noviembre de 2015.
- **Contraloría General de la República**, Resultados del Sistema General de Regalías a diciembre de 2015, Informe al Congreso, junio de 2018.
- **Contraloría General de la República**, Informes de Auditoría, 2015 a 2017
- **Departamento Nacional de Planeación** (2018). Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE). Gesproy. Página oficial <https://www.sgr.gov.co>
- **Gaceta del Congreso, Senado y Cámara**, No 577, pag.3.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, Decretos de cierre del SGR No 1399 de 2013 y No 722 de 2015.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto 1103 del 27 de junio de 2017. Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2015-2016 y se adelantan los ajustes al presupuesto del DGR para el bienio 2017-2018.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto 2190 de 28 de diciembre de 2016. Por el cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio del 1º de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto Ley 1634 del 5 de octubre de 2017. Por el cual se ajusta el presupuesto bienal 2017-2018 del SGR en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 8º transitorio del artículo 361 de la Constitución Política, adicionado mediante Acto legislativo 04 de 2017.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto Ley 1690 del 18 de octubre de 2017. Por el cual se ajusta el presupuesto bienal 2017-2018 del SGR en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 7º transitorio del artículo 361 de la Constitución Política, adicionado mediante Acto legislativo 04 de 2017.
- **Ministerio de Salud**, “Análisis de la Situación de Salud (ASIS), Colombia, 2015”, Noviembre de 2015.
- **Unidad de Planeación Minero Energética - UPME**, El Níquel en Colombia. En: http://www.upme.gov.co/docs/niquel_colombia.pdf , noviembre de 2009.